

**ACTA DEFINITIVA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL
MÁSTER OFICIAL EN ARTE, MUSEOS Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO
HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA,
CELEBRADA EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2015.**

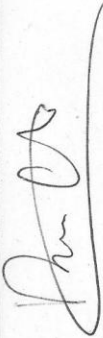
En la Sala de Juntas 2 del edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide, siendo las 10:35 horas del día 8 de junio de 2015, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Académica del Máster Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico, para tratar el siguiente orden del día:

- 
1. Prácticas Modalidad Profesional.
 2. Exámenes.
 3. Asistencia.
 4. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES: Aranda Bernal, Ana María; Gómez de Terreros Guardiola, M^a del Valle; Ollero Lobato, Francisco; Quiles García, Fernando.

INVITADOS: Fernández Valle, M^a de los Ángeles y Martín Guglielmino, Marcelo.

EXCUSADOS: Moreno Mendoza, Arsenio.



El orden del día se desarrolla de la siguiente forma:

1. Prácticas Modalidad Profesional.

El Director del Máster, Francisco Ollero Lobato, informa de los siguientes aspectos:

1-Expone que sería conveniente que los alumnos tuvieran asignadas sus prácticas en el mes de enero.

2- Respecto a las ciudades para la realización de las prácticas, salvo en casos excepcionales, porque el/la alumno/a tenga apalabradas con la institución receptora unas posibles prácticas, se evitarán las prácticas en lugares de orígenes.

3- En relación a la posibilidad de ofrecer optatividad para elegir las instituciones y lugares de destino, se mantendrá cierto margen, pero en caso de que la comisión académica no esté de acuerdo con la elección del alumno, éste deberá realizar las prácticas en el destino que la comisión y el claustro de profesores considere oportuno.

4- Recuerda, estar atentos a la normativa UPO de prácticas que tendrá aprobación inminente.

Sin más asuntos que tratar, se pasa al siguiente punto.

2. Exámenes.

El Director del Máster, Francisco Ollero Lobato, informa de los siguientes aspectos:

1-Expone que para el próximo año habrá que corregir los exámenes con antelación a los plazos actuales.

2- Con respecto a la corrección, se organizará la distribución por preguntas, de modo que todos los exámenes pasen por manos de todos los docentes evaluadores.

3- Propone, ser más exigentes. Si alguien no pasa el corte de lo que los evaluadores entienden por contenidos mínimos para aprobar una asignatura, se suspende en esa asignatura y pasa a siguiente convocatoria.

Sin aspectos a tratar relacionados con los exámenes, se pasa al siguiente punto.

3. Asistencia.

El Director del Máster, Francisco Ollero Lobato, informa de los siguientes aspectos:

1-Por diversas circunstancias, este año varios alumnos no han cumplido el 80% mínimo de asistencia obligatoria a las clases presenciales.

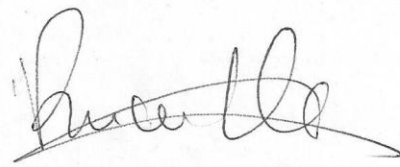
2-En relación al mismo asunto, el año próximo se exigirá el cumplimiento de este porcentaje, de modo que el que no cumpla con este requisito, no será evaluado.

3- Los criterios de preinscripción del máster y el texto del modifica, ha sido modificado por el Director para que quede muy clara la cuestión anterior entre los aspirantes al programa.

4. Ruegos y preguntas.

No hubo intervenciones en este punto.

Sin más asuntos que tratar, a las 11 horas y 40 minutos se dio concluida la sesion, que yo como Secretario certifico, y que va extendida en tres páginas de papel. En cada una de las páginas, aparece la firma de D. Francisco Ollero Lobato, Director del máster en Arte Museos y Gestión del Patrimonio Histórico y D. Fernando Quiles García como Secretario.



Fdo. Dr. Francisco Ollero Lobato.

Dir. Máster Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico.

Universidad Pablo Olavide.



Fdo. Dr. Fernando Quiles García.

Universidad Pablo de Olavide.